

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veador, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

Ha publicado nuestro ilustre metropolitano una magnífica pastoral con motivo de la nueva toma de posesion de la Iglesia Patriarcal de Sevilla, la Iglesia de los Leandro y de los Isidoros.

El gran escritor, el profundo filósofo se admiran en ese escrito modelo de pastorales en que se combate al siglo con exacto conocimiento de las armas del siglo, no el siglo del verdadero progreso que siempre ha protegido la Iglesia sino el progreso del abuso y de la incredulidad.

El escrito es digno del cardenal don Fray Ziferino Gonzalez, considerado por la Europa culta como uno de los primeros pensadores de la moderna España.

Como una muestra de tan admirable escrito copiaremos el siguiente r. sgo de elocuencia y de persuasiva y sana filosofía, que encierra tantas verdades como palabras:

«Háblase mucho de libertad y derecho del hombre, y no se reflexiona que los derechos de la verdad son superiores y anteriores á los derechos de la libertad. La libertad nos dá la facultad y el derecho de buscar y abrazar la verdad, pero no puede dar al hombre derecho alguno contra la verdad. La libertad en el hombre entraña solo valor relativo y condicionado mientras que la verdad es bien esencial y encierra valor absoluto. El valor de la libertad depende de su union ó encarnacion en el bien y en la verdad: si tuviera valor absoluto, como la verdad, sería bueno todo lo que de la libertad proceda. No es pues el amor verdadero de la libertad, sino el odio contra la verdad católica lo que palpita en el corazon y en los labios del racionalista cuando de aquella nos habla. ¿Queréis una prueba mas de esto? Oidla: Si hay algo en el mundo que merezca ser respetado por la ley, por la conciencia y por todo hombre imparcial, aun colocándonos en terreno puramente humano, es la religion cristiana con su historia civilizadora de diez y nueve siglos, con sus obras de caridad y beneficencia, con sus sábios y sus santos. Y sin embargo ¡cosa estraña á primera vista! los mismos hombres que en nombre de la libertad y de la tolerancia evitan con esquisito cuidado combatir ni reprobar las ideas y las prácticas religiosas del protestante, del judío y del mahometano, acechan las ocasiones de sembrar errores y dudas en la inteligencia de los cristianos, menosprecian sus prácticas religiosas y solo tienen palabras desdeñosas y sarcasmos para las personas é instituciones del catolicismo. Fes nómeno es este cuya comprobacion está al alcance de todos, y que no habla muy alto en favor de la sinceridad real de los hombres del libre pensamiento cuando alardean de amor á la libertad. ¿Y qué será si á esto se añade que esos hombres del racionalismo que en nombre de la libertad, de la con-

ciencia y de la independencia de la razon se rebelan contra la Iglesia y contra el evangelio de Cristo, son los mismos que doblegan su frente, y su corazon, y su conciencia cuando se trata de simbolos y doctrinas impuestas por el poder civil? «Cuando el soberano escribía uno de ellos, ha sancionado un símbolo, es cosa inmoral é impia negar ó poner en duda una sola línea de este símbolo.» «El pensamiento es libre, escribe otro, pero en cuanto á aquello que pertenece á la confesion de la fé, la razon particular debe someterse al soberano que es el lugar-teniente de Dios.» Voltaire y los hombres de la Enciclopedia negaban y ridiculizaban los dogmas y las instituciones del catolicismo y al dia siguiente se prosternaban ante Federico Segundo y entonces habian himnos á la tiranía corruptora y corrompida de Catalina de Rusia.

No son los hombres del libre pensamiento los que sentaron las bases de la dignidad humana, ni los que escribieron y proclamaron el código fundamental de la independencia y libertad de la conciencia. Ené el apóstol S. Pedro, cuando, amenazado de muerte por los príncipes de la Sinagoga si continuaba predicando á Jesucristo, arrojó á su rostro esta gran sentencia: — *Obedire oportet Deo magis (1) quam hominibus* — es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres. Desde entonces quedó promulgado el verdadero código fundamental de la libertad é independencia de la conciencia humana; y ese código fué sancionado en pasados siglos y lo es en nuestros dias por la sangre de los mártires; por las conquistas espirituales de los misioneros, por la firmeza de los Obispos, y por las heroicas resistencias de los romanos pontífices contra la injusticia y la violencia.»

El corresponsal que en Madrid tiene *La Lealtad* de Granada explica así el hecho del señor gobernador de Madrid:

«En los momentos que escribo circula el rumor de que el señor conde de Xiquena se ha suicidado. Como es natural, los políticos han procurado averiguar la verdad; los ministeriales dicen que ha sido limpiando un revólver, y otros que lo limpiaba su criado. El resultado es, que la bala le ha entrado por el costado izquierdo, diciendo unos que la herida es de gravedad y otros que no tiene este carácter.

Algunos parece que buscan cierta analogía entre este hecho y el estado nervioso en que, dije hace algunos dias, se encontraba el conde.»

Son de verdadero interés las curiosas noticias que una carta dirigida desde Madrid á un periódico de Barcelona trasladamos á continuacion. Revelan los pasos extra-oficiales que dá el Gobierno para que los catalanes no hagan una viva oposi-

(1) Act. apóst. cap. 5, v. 29.

cion al tratado con Inglaterra, asunto mercantil de tan alta importancia:

«Madrid 30 de Mayo.—Dijo ayer un periódico que el Director de Política de la Presidencia, señor Ferratges, saldrá dentro de breves dias para Barcelona con una misión especial del Gobierno cerca de los fabricantes, obreros é industriales á quienes perjudica el tratado con Inglaterra; y aunque segun mis noticias, bebidas en fuentes que pudieran decir auténticas, el viaje en cuestion no reviste altísimas proporciones, tengo para mí, aunque el interesado lo niega, que el señor Ferratges lleva al encargo de guisar la opinion de Cataluña y singularmente de Barcelona en lo que el *modus vivendi* atañe, y está autorizado quizá por el señor Sagasta y por todo el Gobierno para proponer una transaccion á los amigos de la produccion española. No necesito encarecer lo que este hecho significa; pero me parece oportuno llamar la atencion sobre él, para que se vea cómo ahora en que Cataluña no ha mandado á Madrid comisiones, ni hecho otra cosa que manifestar desde ahí, en forma, al par que enérgica, digna, sus quejas, el gobierno juzga oportuno enviar un parlamentario para enterarse de lo que significa la actitud de los catalanes y proponer temperamentos de concordia.

Cuanto á las bases de transaccion que lleva el señor Ferratges, ignoro, á decir verdad, cuáles sean; pero por ciertos indicios, por palabras cogidas al vuelo y por el modo de responder á tales ó cuales preguntas relacionadas con a materia, quizá no me equivoque la aceptación del tratado, á cambio de la promesa solamente, por parte del gobierno, de no hacer rebaja alguna arancelaria hasta 1892, no obstante que, segun la ley del 82, proceda llegar á ella el año próximo. Es decir, que el Gobierno, en estos términos ó los otros, se comprometería á derogar ó reformar la ley sobre la base quinta arancelaria que se probó á raíz del tratado con la vecina República, estableciendo que una vez ratificado el *modus vivendi* con Inglaterra, nuestras relaciones comerciales con los demás países no sufrirían modificación alguna por espacio de seis años, y dando, como es lógico, á la produccion nacional este campo de espera, antes de llegar al límite á que quieren llevar los librecambistas que en el Gobierno y fuera del Gobierno trabajan por la abolicion de lo que entienden ser trabas impuestas á la libertad absoluta de comercio.

Si estas proposiciones merecen ó no ser atendidas por los perjudicados en a convencion actual, no he de decirlo yo. A mi juicio, el señor Sagasta no tiene autoridad para prometer cosa alguna á los defensores de la produccion española, desde el momento en que una promesa que les hizo, la de abrir una informacion antes de tocar al tratado con Inglaterra, ha dejado de cumplirse; tampoco el señor Sagasta puede obligar á los Gobiernos que le sucedan en el poder á observar determinada línea de conducta; y no se puede decir, sin incurrir quizás en error grave, que esta promesa que trata de hacerse á los interesados en la defensa del trabajo español, no es sntatoma palpablemente de la debilidad del Gobierno, el cual, prometiendo á los perjudicados por el convenio que no tocará en el período de seis años á los aranceles, no hace otra cosa que presentar como compensacion y revestido con el carácter de generosidad, lo que no es mas sino la resultante de su importancia. Todo esto deben estudiarlo los interesados en el convenio anglo-español, antes de aceptar las proposiciones que puedan hacerse

les, así como, en otro orden de ideas y bajo el punto de vista contrario, creo conveniente advertir que, segun por aquí se dice, no va al unísono con la de Barcelona la actitud de las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona en la cuestion del *modus vivendi*, antes bien, en la primera de dichas provincias cree el Gobierno contar con una fuerte opinion partidaria del tratado, y en las otras dos están divididas las fuerzas á creer lo que se asegura en centros ministeriales.

Conviene, pues, repito, que los interesados en la defensa de la produccion española reflexionen sobre estos particulares, ya que en la semana próxima, no solo quedará presentado al Congreso el proyecto del señor Moret, sino que en toda ella procurará evacuar el señor Ferratges el encargo que le lleva á esa capital. Y excuso decir, ya que estoy hablando del asunto, que pocas ó ningunas esperanzas pueden abrigarse en la decision de las Cámaras.

En el Congreso, la Comision dictaminadora será toda ella probablemente partidaria del tratado, y como tal, emitirá un dictámen de acuerdo con los deseos del señor Moret, llegará el asunto a sesion pública y se discutirá con calor, pero llegada que sea la hora de votar, solo habrá treinta ó cuarenta diputados que lo hagan en contra del proyecto. No ocurriría seguramente lo propio en el Senado, si entre los señores Sagasta y Cánovas no mediase el pacto que media, pero apoyando los conservadores al gobierno en la forma como le apoyan, es seguro que el *modus vivendi* no fracasará tampoco en el alto cuerpo colegislador. La situacion, pues, se presenta á mi juicio en términos tales que no se vé salida.»

Edificantes son algunos detalles de las elecciones para diputados que acaban de verificarse en Italia.

«Tuvieron lugar las elecciones generales el domingo, y como suponíamos, el Gabinete Depretis tiene cuenta con unos sesenta votos de mayoría en el Congreso. El resultado que nos comunica el telégrafo esta mañana es el siguiente: ministeriales, 286; disidentes, 28; oposicion constitucional, 139; radicales, 37; sin color político conocido, 7; elecciones dobles, 11; sumado lo cual, constituye el número de 508, que es el de la Cámara popular.

Las elecciones se han hecho con el mayor orden, pero en todos los grandes centros el Gobierno ha sido batido. En Génova, Nápoles y Milán, unos han dado sus votos á los adversarios constitucionales del Gobierno y otros á radicales y republicanos. En Roma, el Gobierno habia propuesto como candidatos gubernamentales al duque de Torlonia, á un hijo del príncipe Colonna á Silvestrelli y al comandante de artillería Scacci, dejando á las minorías una sola vacante de los cinco diputados del primer colegio romano. La urna ha dado por resultado la eleccion del duque de Tornioia, Coiroli, Baccelli, el conde Pianciani y la del comandante Scacci; por consiguiente, la oposicion ha ganado tres diputados, cuando apenas podia contar con uno seguro. Mucha culpa tiene en este resultado el Gobierno, que por cuestiones personales omitió presentar en la lista gubernamental al ex-ministro Baccelli, que es romano y tiene bastante influencia, lo cual ha producido esta coalicion de Baccelli, monárquico, con Pianciani, antiguo coronel garibaldino y jefe del partido en los inquietos barrios del *Monti* y *Trastevere*.

Pero lo que mas ha impresionado á todo el mundo es la doble eleccion de Cipriani, tambien garibaldino, coronel al servicio de la *Commune* de París, quien por ladron y ases-

sino fué condenado á 20 años de cadena, cuya pena sufre en uno de los presidios italianos. Este *galantuomo* ha sido elegido por los rejos de Ravenna, primero en lista, y por los mismos ciudadanos de Forli, segundo en lista. Todo el mundo se maravilla de esta doble eleccion de un criminal, juzgado por los tribunales y condenado por ellos; y no sin razon se preguntan ¿qué hará el gobierno, desde que impera la teoría de que el voto popular puede abrir las puertas del presidio tambien para Cipriani?

La prensa ministerial se esfuerza en presentar esta desagradable eleccion como un hecho aislado que no debe alarmar la conciencia pública, pero como estos hechos ya tienen dos precedentes, aunque eran delitos y no crímenes, no obstante, con las nuevas teorías que reinan, no tiene nada de particular que este hecho aislado, mas tarde no llegue a serio.»

Acercos de las ambiciones siempre crecientes de Rusia para realizar la posesion de Constantinopla en un porvenir no lejano véase lo que desde Viena escriben:

«Mientras Grecia licencia sus tropas, Rusia toma una actitud belicosa. El Emperador Alejandro III, que se ha asociado en Atenas á las gestiones de las grandes potencias para mantener la paz, ha manifestado en Sebastopol que deseará la espada en caso necesario y ha permitido en Moscu al alcalde de esta misma ciudad saludar el renacimiento de las esperanzas de Rusia y hacer votos por que llegue el dia en que la cruz de Jesucristo respaldada en lo alto del templo de Santa Sofía.

Al dia siguiente de la caída de Sebastopol, el príncipe Gortschakoff inventó su famosa fórmula: «Rusia se recoge.» El recogimiento no gusta por mucho tiempo á un imperio tan expansivo que no tardó en avanzar de nuevo en Asia y en quebrantar definitivamente en Europa el poder otomano. El tratado de Sin Stefano desmanteló á Turquía. Constantinopla es una ciudad abierta, pues los enemigos de la Sublime Puerta son dueños de los Balcanes. Mas, ¿por qué Alejandro III ha querido hacer sentir á Turquía su decadencia apenas acababa de desempeñar el papel de protector de la integridad de ese pobre imperio otomano? Nadie ignora que ningún discurso se dirige al Emperador sin someterlo antes á la censura, y el Sultán ha debido sobresaltarse algo al ver esa amenaza que nada tiene de eucubierta de arrojarla al Asia.

Las aparentes contradicciones de Rusia se explican fácilmente. Antes de vencer á un enemigo es de buena política humillar. De la misma manera procedieron los turcos con los Emperadores griegos. Ha llegado ya la vez á los sucesores de Mahoma, los cuales beben hoy hasta las heces la copa de amargura que en otro tiempo hicieron apurar á los césares bizantinos. Rusia sabe cuánto se engrandeca á los ojos de los pueblos cristianos de Oriente, desafiando públicamente al jefe de los creyentes y significándole su inevitable destronamiento. El Sultán, que recuerda aun haber visto no há mucho aparecer escuadrones rusos hasta en uno de los arrabales de su capital, desvora en silencio esta nueva amargura. Ha pasado ya el tiempo en que encerraba en su castillo de las Siete Torres a los embajadores extranjeros. ¿El mar Negro no está acaso destinado á ser un lago ruso? Alejandro III ha creído necesario hacer sobre este gran acontecimiento comentarios que precisan su importancia.

Los periódicos oficiales rusos han interpretado muy claramente el pensamiento del Gabinete de San Petersburgo. El *Meskovstye Viedomosti*

exclama: «Rusia principia de nuevo a dominar en ese mar, justamente apellidado en otro tiempo mar ruso. Ninguna derrota, ninguna complicación podría hacer vacilar en los corazonos rusos la esperanza de un triunfo en Oriente.» El *Nowie Wremia* añade que Rusia no desea mas que desenvolverse pacíficamente; pero que si se suscitan obstáculos a algunos de sus movimientos expansionistas en el exterior, sabrá superarlos.

Así es que se han rehabilitado los docks de Sebastopol y que algunos buques acorazados rusos se disponen a cruzar el Bósforo a su entrada. El 5 de Mayo el Emperador Alejandro III asistió al acto de botar a agua el acorazado *Tcheshmé*. En Nikolaié se ha lanzado también a agua otro buque acorazado que lleva el nombre de *Catalina II*. ¿Qué significa esto? Que Rusia, dueña otra vez del mar Negro, no quiere disminuir que Constantinopla está a su discreción.

Vanas serán las quejas de Inglaterra. El día en que esta nación permitió que se rasgase el tratado de París, entregó por ese mero hecho Constantinopla a su vida. Rusia no se ha opuesto a que Inglaterra se apoderase de una isla griega, y no le disgusta que Europa haya contenido de improviso a los griegos. Mas, se quería dejar sentado que Rusia no se aviene a ese alto a que se han resignado los griegos.

Este es el sentido de las dos manifestaciones hechas en Sebastopol y en Moskou. Europa ha prohibido a los griegos extender la mano hacia Constantinopla. Parecía mal a Rusia que otros siguiesen sus huellas, por cuanto ella se proclama única heredera del imperio. Esta satisfacción patónica bastará por ahora a satisfacer el orgullo de Rusia, la cual dejará a la diplomacia esforzarse en contener la ambición de los griegos y de los búlgaros.

Los periódicos rusos consideran la nueva escuadra del mar Negro como un instrumento que abrirá el camino de Constantinopla, cuya próxima conquista, añaden, será el término de la empresa encomendada a Rusia por Pedro el Grande.

CORREO DE CUBA.

En los periódicos de aquella isla que hemos recibido por el vapor correo, y que alcanzan hasta el día 15 del mes pasado, hallamos las siguientes noticias:

Se han embarcado en el *Ciudad de Cádiz* — que salió de la Habana el día 15 — el diputado a Cortes electo por Matanzas, Sr. Cavetón, el magistrado de la Audiencia de la Habana, Sr. Romero Torrado, y el diputado provincial de Cárdenas, señor Liza y Otero, que se encuentra ya en España.

Anuncia un periódico de Matanzas que dentro de breves días visitará dicha ciudad una comisión de caballeros norte-americanos, interesados en la explotación de un riquísimo yacadero mineral descubierto en aquella provincia.

El Gobierno general ha concedido autorización para publicar en Santa Clara un periódico diario político, que se denominará *El Autonomista*, y en la Habana otro bimensual con el título *El Asimilista*.

Leemos en *El Fenix*, de Cienfuegos: «Segun se nos dice, hace pocos días fué detenido en el potrero de las Madidas, cerca de Rodas, el conocido vecino de aquel término don José Felú por el bandido Espinosa y otro de su partida, exigiéndole éstos una cantidad de dinero que de momento no pudo facilitarles. En vista de esto, los bandidos se conformaron con llevarse la montura del caballo que llevaba el Sr. Felú, dejándole en su lugar una albarda vieja.

Escribe *La Union de Consolación del Sur* en su número del 9: «Al anochecer del 30 del pasado mes se presentaron en la casa finca de D. Miguel Moreno Sandoval, vecino del barrio Arroyo Naranjo, en Consolación del Norte, tres morenos muy bien armados de carabinas y machetes, los que sorprendiendo a Moren Sandoval, le ataron e intimaron a que entregase el dinero que tuviese, so pena de ser asesinado.

En vista de la actitud tomada por los asaltantes, una hija del citado vecino les indicó un baul, del que

extranjaron 4.000 pesos fuertes en oro y 3.000 en billetes y algunas prendas, marchándose enseguida sin causar daño a los habitantes de la expresada casa.

Tanto por convenir las señas, como por otras noticias que circulan, se cree que los asaltantes pertenecen a la ya célebre partida de los Martínez.»

Segun *La Alborada*, de Pinar del Rio, casi puede asegurarse que en el término municipal de Alonso Rojas no ha habido este año cosecha de tabaco, pues fué allí tan pertinaz la sequía durante el tiempo de la siembra, que muy contados vegenos pudieron cortar alguna rama.

Se ha ordenado al batallón de cazadores Isabel II, núm. 3, el ensayo del uniforme para aquel ejército propuesto por la junta que preside el general segundo cabo D. Sabas Marin.

El uniforme de cuartel se compone de guayabera y pantalon de dril holandesa azul mezclilla y gorro casquete. Para guardias, ejercicios y demás servicios de armas y fatiga, se usará este uniforme, sustituyendo al gorro la teresiana, y para campaña el sombrero.

El uniforme de diario será: teresiana, pantalon y guerrera de vicuña, del mismo corte y color que el de la Península, y si no diese el resultado que se espera, el pantalón y guerrera será de dril de holandesa azul mezclilla.

El resultado del ensayo decidirá si es necesario ó nó uniforme de gala, en el que la guerrera se diferenciará de la de diario en que el cuello es verde, la hombrera de doble cordoncillo verde, siendo del mismo color los vivos de la cartera de la guerrera.

Correo general.

Madrid 3 de Junio.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la prórroga de todos los tratados de comercio vigentes y para conceder a Inglaterra el trato de la nación mas favorecida.

**Proyecto de ley a que se refiere el real decreto anterior.**

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo que desde 1º de Julio se tiene la contabilidad de las corporaciones provinciales y municipales por el sistema de partida doble ensayado en la provincia de Madrid.

A la puerta de la casa del señor conde de Xiquena se promovió esta tarde un fuerte escándalo entre un joven muy conocido en la buena sociedad madrileña y americana y un joven doctor que a los triunfos de la medicina reúne la de las bellas letras.

A las siete y media el estado del señor conde de Xiquena es muy grave su pu sacion pasa de 124, temperatura 38; la lengua seca y roja; nada de expectoracion ni de tos.

Los médicos han perdido casi todas las esperanzas, y el peligro del ilustre enfermo es inminente a la hora en que cerramos esta edicion.

A las tres de la tarde, la situacion del señor conde de Xiquena, sin dejar de ser muy grave y de imminente peligro, no es tan desesperada como en as anteriores horas, habiéndose iniciado un alivio relativo en el curso de su dolencia.

Hé aqui el texto de la comunicacion que el Ayuntamiento de Madrid ha dirigido á la excelentísima señor aduquera de Vivona, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesion celebrada ayer.

**«Excmo. Señora: El Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad significar á V. E., como tengo la honra de hacerle por la presente, el profundo sentimiento con que ha sabido el desgraciado accidente de que es víctima el señor don José Felú, y hace los mas fervientes votos porque en un término breve obtenga completo restablecimiento.**

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de Junio de 1886.—José Abascal.

El señor conde de Xiquena se agravó de tal manera anoche á las doce que con toda urgencia se pidió á la parroquia la Estrema Union. Pocos momentos antes de llegar ésta iniciase alguna mejoría en el ilustre enfermo, por lo cual hubo de suspenderse entonces la administracion de aquel último sacramento.

A la una de la madrugada volvió á sumirse el herido en una gran prostracion y comenzaron á presentarse los síntomas del periodo agónico.

A enterarse del estado del enfermo acudian constantemente á su casa los personajes mas distinguidos en la politica y la aristocracia.

Los telegramas que durante la noche y madrugada de hoy recibió la familia del conde de Xiquena fueron innumerables.

A las tres de la madrugada manifestaron los médicos que era desesperada la situacion del herido, y á la hora que cerramos esta edicion se encuentra el señor conde de Vivona en inminente peligro de muerte.

— Todavía no se han recibido noticias detalladas de lo ocurrido en agua de Gibraltar con un falcón de contrabando, apresado por una escampavía española. — Lo único que se sabe es lo telegrafiado ayer por el comandante general de la Lina, pues las autoridades de marina no lo comunicaron á causa sin duda de que dicha escampavía no estaba mandada por ningún oficial de marina, sino que la tripulaban solamente fuerzas de resguardo. Al hecho que no es la primera vez que ocurre, no se le concede grande importancia en los centros oficiales y se espera el correo, por el que ofrecia remitir los detalles de lo ocurrido, dicho comandante general, espontáneamente y antes de habersele pedido desde Madrid.

— Se sabe por telegrama que a las tres de la madrugada de hoy ha dado a luz su alteza la infanta doña Paz, felizmente, un robusto príncipe.

**Luz Dominicales** y otros periódicos dedican sueltos de encomio al director general de Comunicaciones, Sr. Masal, por el deseo que anima a dicho señor de acabar con los abusos cometidos por algunos dependientes del ramo en perjuicio de la prensa, como lo prueba una reciente y bien escrita circular que ha dirigido á dichos funcionarios.

Seccion local y general.

**Efemérides de hoy.** 1252. Es proclamado rey de Castilla D. Alfonso el Sábido.

1826. Muere en Londres el gran compositor musical Weber.

**Observaciones.**—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 17º y á la una de la tarde 24º.

La temperatura mas baja de anoche, 15º.

La altura barométrica fué de 765 milímetros.

**Conferencia.**—Ayer una comisión de los vecinos que han firmado la exposicion al Municipio pidiendo el restablecimiento inmediato del alumbrado por gas, la entregó al Sr. Alcalde interino conferenciando largamente con él. No se celebró cabildo ordinario. Al próximo de segunda citacion no se podrá dar cuenta de ese documento porque ha debido presentarse un día antes para estar en la órden del día; esto se debe a las facilidades que dá un Reglamento formado por el Municipio para entorpecer el pronto despacho de los asuntos.

La tardanza naça importa. Al fin por faz ó por nefas el alumbrado del petróleo habrá de desaparecer porque los desastros en daño de una poblacion entera están muertos por sí mismos.

**Fallecimiento.**—Reciba nuestro apreciable y participar amigo el Sr. D. Enrique Moresco el mas sentido pésame por la pérdida que ha experimentado en la persona de su dignísima esposa, tan justamente apreciada en Cádiz por sus cualidades excelentes.

**Noticia taurina.**—En el próximo día de San Pedro se correrán en la plaza de esta ciudad, seis toros de desecho de la ganaderia de Arribas.

Es otra empresa distinta de la que tiene tomado dicho circo.

**Los últimos Sacramentos.**—Le han sido administrados a la señora de nuestro distinguido compañero en la prensa el señor don Joaquín Montepayor.

Desearnos vivamente recobre la enferma la salud perdida.

**Audiencia.**—La causa vista ayer en la Sala primera procedía del Juzgado de Chiclana, y se instruyó a consecuencia de un robo verificado en Vejer de la Frontera en Diciembre del año último, siendo declarados procesados Matías Mena Sanchez y Manuel Guerrero Arias.

Los ocurrentes y entendidos juristas consultos Sres. Vieasa y Jimenez Mena eran, respectivamente, los defensores de los acusados.

El digno representante del ministerio fiscal Sr. Estrada en correcto informe sostuvo que, cada uno de los procesados debe sufrir la pena de siete años de presidio mayor, con la accesorias de inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension, indemnizacion en forma solidaria de 516 pesetas al perjudicado Antonio Daza y pago de costas.

La defensora del Matías Mena reformó sus conclusiones pretendiendo se imponga a su defendido dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

El defensor de Manuel Guerrero solo pidió se impusiese a su defendido dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnizacion.

Tampoco estuvo vacante la Sala segunda: el procesado que ocupó el banco de los reos fué Blas Barreiro y Payas (á) *El Colorado*, trabajador de casa de los señores H. y nes.

El hecho procesal ocurrió en los Extramuros de esta plaza el día 18 de Diciembre último.

El representante de la Ley pidió se imponga á dicho encausado dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

No estaba conforme la defensa, encomendada al licenciado Sr. Salceda, con dicha peticion, pretendiendo se abuelva á su representado, ó se le imponga la multa de 125 pesetas y pago de costas.

**Cédulas personales.**—Habiendo terminado el padron de cédulas personales de esta capital, correspondientes al próximo ejercicio de 1886-87, correspondientes a lo preceptuado en los artículos 26, 27 y 28, de la vigente Ley del Impuesto de 27 de Mayo de 1884, ha ordenado el señor administrador de Propiedades é Impuestos se exponga de agravio al público en la mesa del negociado respectivo desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, durante ocho dias, a contar desde la insercion del presente edicto en el *Boletín Oficial de la provincia* y periódicos de esta capital, para que todas las personas mayores de catorce años, obligadas a proveerse de dicho documento, puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes, empadronándose al mismo tiempo los que por olvido ú otras causas hubiesen dejado de hacerlo.

**Los perros.**—Ha sido muerto uno por existir sospechas de que estuviera rabioso.

Parece que este animalito habia mordido a varios otros callejeros.

Con este motivo el alcalde accidental, Sr. Fontecha, ha ordenado a los alcaldes de barrio y demás agentes de su autoridad que averigüen el paradero de esos animales, que serán puestos en observacion, ó muertos si sus dueños los abandonan.

Además, se empezará inmediatamente de noche a administrar la estriguina a los perros.

Con que ya saben lo que hay los amos de aquéllos.

Créese que este año se ha desarrollado la hidrofobia en la raza canina.

En Ciudad-Real signe presentándose la rabia en buen número de perros. Los canes son muertos en seguida.

Con la extriguina van ya hechos desaparecer 138.

**Sesion.**—Por falta de número de señores concejales, no la ha podido celebrar ayer nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

**Negativa.**—Por el ministerio de Fomento se han negado todas las solicitudes de los alumnos de las diversas universidades de España, pidiendo dispensa de varias asignaturas con motivo del natalicio del rey.

**Goete.**—Se ha constituido una poderosa é inteligente sociedad para estudiar concienzadamente y escribir la exacta biografía de Goete.

El primer acto público de dicha sociedad ha sido una funcion teatral muy bien organizada, en la que se ha representado por primera vez un fragmento, con diez escenas, titulado *Pandora*, original del célebre autor del *Fausto*.

**Murillo.**—Asegura un periódico francés que es probable sea traída de los Estados Unidos a Europa, para procurar su venta, la Inmaculada Concepcion, de Murillo, comprada hace años en 300.000 francos por un norte-americano.

**Modelo de ortografia.**—En la administracion de correos de San Fernando se halla detenida una carta por insuficiente franqueo y cuyo sobre copiado a la letra, dice así:

«*Prorisisia De Valencia, Sr.D. Zoserolel la Puente degatira Alcira.*»

**La taberna y la navaja.**—En *La Epoca* leemos las siguientes líneas, que bien pueden aplicarse a otras capitales:

«Hace algun tiempo publicamos un artículo sobre *La taberna y la navaja*, en el cual hacíamos notar que si se mantuviese en todo su vigor la prohibicion de usar armas y se cerrasen a las nueve de la noche los establecimientos de bebidas, disminuiría positivamente en un noventa por ciento la criminalidad en Madrid.

Nuestras indicaciones, apesar de hallarse sólidamente fundadas y de tener en su apoyo la fuerza incontrastable de los hechos, no han sido atendidas, y sin embargo, no hay mas que seguir al día la «*Crónica negra*» de esta corte y fijar la atencion en las circunstancias que acompañan a los crímenes, para convencerse de que nuestra peticion era fundadísima. Siempre el relato del hecho hace constar que se perpetró el delito al salir de tal ó cual taberna y con la navaja de ésta ó del otro individuo; siempre, y siempre la navaja y la taberna. Hay en este punto lugubre monotonía en la criminalidad de Madrid.

Respectables son los derechos de los industriales y no queremos privar de ellos a los taberneros, supuesto que de la expencion de vino se sostienen. Pero acaso los que tienen la costumbre—la mala costumbre—de permanecer sus horas de ocio en la casa de bebidas, ¿no irían a otras horas, si después de las nueve estaba la taberna cerrada?

Los obreros laboriosos y de buena conducta sólo han menester de la taberna para proveerse de vino para la comida, y tanto para este fin como para los demás que se relacionan con la taberna, ya tendrían buen cuidado los que las frecuantan ó no, de ir a primera hora.

De un golpe evitábase así la mayor parte de las ocasiones de riñas y violencias. El resto lo haría el carcer de armas los que no tienen derecho a usarlas.

Hubiera resolucion en la autoridad para dictar las órdenes convenientes al objeto de que hemos tratado, y muy pronto habrían de notarse en la capital de España sus moralizadores y beneficios efectos.

Se trata de una verdadera cuestion social y el Gobierno no puede desatenderla cuando el remedio es tan fácil.»

**Andarín.**—El juéves corrió en la plaza de toros de Valencia el andarín Biezas, en competencia con tres caballos.

La carrera era de 200 vueltas en una pista de 130 metros, que suman 25 kilómetros. Antes de dar 100 vueltas habian abandonado sucesivamente la pista los tres caballos, renunciando a la competencia. Biezas dió las 200, sin sudar ni cansarse, al parecer, y sin apresurar ni moderar el paso, que era targo. Estuvo corriendo cerca de dos horas.

**Tren directo.**—En breve se establecerá uno entre Lisboa y París, por Salamanca.

**Ilustre dilettanti.**—Margarita Pedrosó, el ángel de la Caridad, como apellidan en Cuba a la distinguida hija de los marqueses de Pedrosó, continúa ejerciendo su noble obra de contribuir al bien de los desventurados, y cuando salió de la Habana el último correo, tenía organizada una magnífica funcion, cuyos productos se destinaban a ensayar la deuda que tenía pendiente el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.

La hermosa aficionada, que el público habanero estima como gran artista, ha debido cantar en Tacon el domingo 23 del pasado Mayo el primer acto de *Norma*, el segundo de *Lucrecia* y el último de *Políliuto*, secundada por otros amateurs distinguidos y 150 coristas de la citta de aquella sociedad.

**Arboles.**—Prosiguen con gran actividad los trabajos de repoblacion de arbolado en Asturias. Durante el último año se han plantado en la montaña de Covadonga mas de 200.000 pies entre castaños, nogales, pinos, fresnos y robles. Tambien son notables los trabajos de igual índole que se hacen en el monte Pejono.

A fin de asegurar el éxito, se practican observaciones meteorológicas para conocer la caracteristica del clima en aquellos sitios, dirigidas por el ingeniero de montes señor Acebal.

**Estatuas de héroes.**—En la fundicion que los señores Comas hermanos poseen en la calle de Fernan-

de Alcazar se han establecido talleres para la fabricacion de estatuas de héroes, que bien pueden aplicarse a otras capitales:

landina de la capital del Principado quedó fundida en bronce el sábado último...

songera desigñacion de el perfume universal. Depósito general en España para la venta al por mayor...

Buques á la carga

Para Liverpool en derechura. El vapor Miguel Soenz saldrá el sábado 5 de Junio. Admite carga y pasajeros.

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín...

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Bonifacio, confesor y mártir. SANTO DE MAÑANA. Domingo infraoctava de la Ascension.

Sepelio.—Gran concurrencia asistió ayer a la traslación del cadáver de la señora de Rocafuli a la última morada.

SALUD Á TODOS, de la sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas, (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la vida en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables.

Misas cantadas A las ocho en la Catedral, en el altar de la Concepcion. En la Merced, Santo Domingo, Carmen, San Francisco y el Rosario. En San Antonio y San Lorenzo á las nueve. En la Catedral á las nueve y media.

Table with 2 columns: Day (Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes) and numbers (1-30).

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Órden del 3 de Junio de 1888.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Artillería don Leopoldo España Saravia.

Seccion mercantil.

Table with 2 columns: Commodity (Trigos, Cebada, Habas, Alpiste, Garbanzos) and Price (per 50, 100, 200).

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 4 y 43 y pónese á las 7 y 12. Sale la luna á las 3 y 27 de la m. Pónese á las 5 y 0 de la t.

COMPANIA HISPANO-INGLESA

DE VAPORES Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor español Valdés saldrá el domingo 6 de Junio.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Génova, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Celta y Marsella.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivañeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Anselmo, su capitán D. J. Navaliera, saldrá el viernes 4 de Junio, á las cuatro de la tarde.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y C.ª) El vapor correo Isla de Luzon, saldrá el 12 de Junio para Liverpool.

Para Vire y Hamburgo. El vapor español Soto saldrá el martes 13 de Junio.

Para Saint Nazaire, el Havre y Amberes. El vapor francés Ville de Anvers, capitán Galleme, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El acordado y de gran marcha vapor trasatlántico Francisco saldrá de este puerto el domingo 20 de Junio.

VAPOR EMILIA, entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

MAÑANA. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 15 de la idem.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Pops, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio, 1'50.

Hoy sábado 5 del corriente, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª María de los Dolores Riviere y Grana de Moresco. (Q. S. G. G.)

LA RIOJANA, Gran fabrica de chocolate á vapor de los señores Lopez hermanos. DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA, Calle de San Juan, números 34 al 38. SUCURSAL EN CÁDIZ.

Entre Cádiz y el Dique. Pops, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

La Estrella, café y restaurant.—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto.

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz.

Aguas minerales de Barges.—Bourboule.—Canterets.—Carabana.—Candillao.—Contrexeville.—Eaux-Bonne.—Fuente Amarga.—Honyadi Janos.—Honyadi Laszlo.—Lardy.—Loeches.—Maravilla.—Marmolejo.—Mondariz.—Mont-Doré.—Orezza.—Panticosa.—Pongues-Püllas.—Rubina.—Saint-Alban.—St Oalmier.—Saratoga.—Spa.—Sobron.—Soportilla.—Vals, (1, 3, 5, 7, 9.)—Vich (Celestina).—Vichy.—Grandegrille.—Hauterive.—Hôpital.—Mesdame.—Paro.—Villabarta.

Espectáculos. CAFE-TEATRO DEL CORREO. Funcion 80 para esta noche por la Compañía cómica lírica bajo la dirección del maestro concertador don Luciano Aguirre.

PANORAMA UNIVERSAL, Exposicion para esta noche de la séptima serie de las magníficas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 5 y 7.

Despachos telegrafico. AGENCIA TELEGRÁFICA Y POSTAL DE LA CRONICA DE CADIZ.

AGENCIA FABRA. Madrid 4 de Junio. El cólera toma gran incremento en Italia.

La Bolsa de Madrid.—2 de Junio. 4 por 100 renta perpétua. 57'75 4 por 100 amortizable. 76'75 Obligaciones de Cuba. 91'00

La Bolsa de Paris del día 4. 4 por 100 francés. 82'90 Exterior esp. 54'30 Consultados ing. 101'14 1/2

El consejo de ministros se ha reunido esta mañana. En vista de que la comision de la Cámara no se ha formulado todavía dictamen acerca del destierro de los príncipes, el consejo ha acordado aplazar toda resolución sobre dicho asunto hasta el sábado próximo.

Se dice que el gobierno mantendrá su proyecto pidiendo la expulsión inmediata de los pretendientes de las líneas directas y la expulsión facultativa respecto de los demás.

El consejo de ministros se ha reunido esta mañana. En vista de que la comision de la Cámara no se ha formulado todavía dictamen acerca del destierro de los príncipes, el consejo ha acordado aplazar toda resolución sobre dicho asunto hasta el sábado próximo.

Se dice que el gobierno mantendrá su proyecto pidiendo la expulsión inmediata de los pretendientes de las líneas directas y la expulsión facultativa respecto de los demás.

El consejo de ministros se ha reunido esta mañana. En vista de que la comision de la Cámara no se ha formulado todavía dictamen acerca del destierro de los príncipes, el consejo ha acordado aplazar toda resolución sobre dicho asunto hasta el sábado próximo.



**MELROSE**  
RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or.—Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

**AGUA DIVINA**  
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tócador, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:  
PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades Medicas.  
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
OLEOCOME para la limpieza de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 18, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depositos en casa de los Principales Perfumistas y Peluqueros de España y ambas Américas.

Recompensa de 16,600 francos  
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

**QUINA-LAROCHE**  
ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El **FERRUGINOSO** es la feliz combinación de la Quina con una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

**CAPSULAS THEVENOT**

De Alquitran de Noruega puro.....	1	20
contra las Constipaciones e los Catarros		
De Creosota de haya.....	2	»
Asmas, Bronchitis, Tisis.		
De Aceite de higado de bacalao cresotado	2	»
contra las afecciones crónicas del pecho.		
De Extracto etereado de helécho macho	4	»
Empaquetadas con éxito contra la Tercia.		

PRECIO del Vidrio en Francia

**SIN OLOR NI GUSTO**

En Cádiz: Matute hermanos.

**PAPEL PAVARDI-BLAYN**

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Universal, Preciosos, 52, Madrid

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**

Por los CURADOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**MARAVILLOSO SECRETO ARABE**

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, ineluctables las jaquecas los males del estómago, del vientro. Los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales la caja para 20 y 40 tazas.

PILDORAS TÓNICO GENITALES para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 reales en caja.

De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.

DEPÓSITO: MADRID, 39, MADRID.

**Linea Regular de Vapores Trasatlánticos**  
DE E. PÍ Y COMP.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, como igualmente para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE LA GRAN CANARIA. Saldrá de Cádiz el 25 de Junio el magnífico vapor

**Ponce de Leon,**  
su capitán D. Tomás Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas camarás.  
Informar, Baluarte 14. C. F. Rudolph.

**Motor Hidráulico.**  
DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invencion de un motor hidraulico, aplicable á cualquier industria, el cual tiene patente de invencion por veinte años.  
Para tratar con el interesado dirigirse:  
BAZAR ALEMAN.—CÁDIZ.

**AGUA DETOCADOR DE KANINGA.**  
La mejor mas eficaz para el tócador de señoras. Esta agua previene y disipa los granos, berrillos y efervescencia del cutis y le comunica esa coloracion delada y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero.  
Perfumerías de REY, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

**EL PERFUME UNIVERSAL**



**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tócador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y MURRAY, Nueva York.  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
PARIS Aprobadas por el Formulario oficial francés autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

1853 1855

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó delatadas.

N. P.— El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello á la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores FRENCHADOS, ABOGADOS, DOCTORES, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES  
Engr. en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**ESTABLECIMIENTO TERMAL**  
**VICHY**

(FRANCIA, departamento de PALLIS)  
Propiedad del ESTADO FRANCÉS  
Administracion: PARIS, 8, rue Montmartre

**TEMPORADA DE BAÑOS**

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy:  
En Cádiz: Don J. Calatrigo.  
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

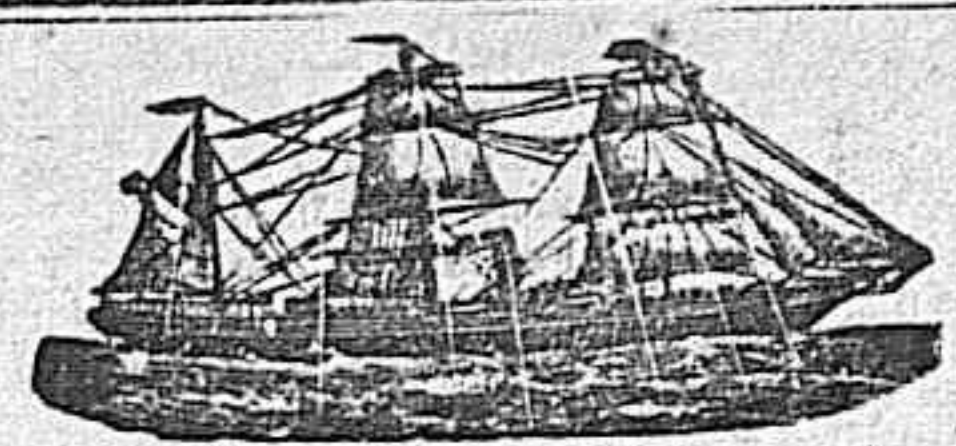
**NUOVOS.**

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de **26 RS. EL CIENTO.**

**PASTA PECTORAL** del Dr. F. Borrell.  
Los constipados; las ronqueras; tosseca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.  
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

**LECCIONES A DOM CILIO**  
DE IDIOMA INGLÉS Y FRANCÉS Y DE COMERCIO.  
La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.  
**HONORARIOS MODICOS**  
Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

**Solo para dormir se**  
ceden una ó dos habitaciones, con vistas á la calle.  
Para mas informes acúñase á la Administracion de este periódico.  
**Agencias de préstamo,** calle de la Torre, número 7, y Ancho el Sábido, 8



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
DE BARCELONA.

**Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana**  
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas. La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.—El vapor

**Antonio Lopez,**  
capitan D. I. Dominguez, saldrá el 10 de Junio

**Vapores-correos a Manila,**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para mas informes en Cádiz,  
Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3

**COMPANIA COLONIAL**  
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**  
LOS ÚNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS**  
Pastillas napolitanas  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Vayer, 18 y 20  
Sucursal..... Montero, 8  
**MADRID**

**LA ROSA.**  
Gran fábrica de calzas. En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en la calle Columnal, (antes carne), número 18, merced á las grandes mejoras introducidas en el arte de la zapatería, se consuye toda clase de calzas con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede rivalizar con los mejores del extranjero.  
Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales están á disposición del público.  
También se expenden exclusivamente este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA al precio de 2 y 1 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto sin hacerse daño.

**ALMACEN DE PASAMANERIA,**  
BORDADOS Y PERFUMERIA,  
Á CARGO DE  
**Cipriano Marlasca.**  
San Francisco, 3, y Baluarte, 6.  
Cádiz.

En este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes mejoras, á mas de los artículos arriba mencionados se ha recibido un gran surtido en joyería de a mas alta novedad á precios sumamente módicos. Las exigencias de la infancia, por exageradas que sean, serán satisfechas. Tal es la variedad que existe. También los hay lindísimos para adorno de mesa.—Completo surtido en monitos de diversos y caprichosos colores.

**HOTEL DE EUROPA.**  
SEVILLA  
La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen á dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo han experimentado.  
Hôtel de Europa.—Sevilla.

**La Crema de la Emperatriz,**  
es indispensable para el tócador del bello sexo para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural.—Perfumerías de REY, calles de Rosario, n.º 10, y Duque de Tetuan.